

Capítulo 04.

# Convivencia.

Propuesta 14.

## **Unidad de Seguridad y Convivencia.**

### **Contexto:**

Desde hace muchos años los espacios públicos han venido en constante deterioro no solo en su patrimonio material, sino que viene siendo ocupada por personas con hábitos, aptitudes y acciones que no contribuyen a las buenas relaciones sociales entre los vecinos.

Somos conscientes que es responsabilidad y competencia del Gobierno Nacional, en lo referente al Estudio, Planificación y Ordenes en lo relacionado a Seguridad Pública. Desde nuestro lugar como Gobierno Departamental lo que se pretende es captar, sensibilizar y comprometer a los diferentes actores de la sociedad sobre la situación planteada.

### **Propuesta:**

Crear un Plan Piloto de la (Unidad de Seguridad y Convivencia) en 10 espacios públicos de nuestro Departamento. El personal que integrará esa Unidad, será personal Policial en situación de retiro, que acorde a las políticas de seguridad establecidas, permiten su contratación mediante una evaluación y supervisión. Se contratará a ese personal en carácter de Policía eventual, estableciendo claramente cuál es su cometido, y su función. El personal contratado por el Ministerio del Interior al servicio de la Intendencia, tendrá el llamado Estado Policial en el que establece sus derechos y obligaciones de la propia policía.

La figura de este personal especializado actuara como preventivo, disuasivo y en su última etapa que es la intervención rápida en lugares públicos ante hechos violentos (peleas, riñas, disturbios, arrebatos, hurtos).

En cada uno de los 10 Espacios públicos antes mencionados se colocará una garita para ese personal, que contará con los avances técnicos correspondientes, cámaras de seguridad en toda el área, actuando en conjunto con el Centro de Comando Unificado de la Policía Nacional, funcionando como factor disuasivo para la delincuencia, facilitando y garantizando la tarea de seguridad desarrollada, por parte del personal de la comuna, ante la Justicia Competente y toda la sociedad.